

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/ LA JEFATURA DE OBRAS



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES

11651-
24 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.-El Decreto Exento N°2934 de fecha 19.05.2020; en donde se adjudica la propuesta pública ID:4372-36-LE20 correspondiente al proyecto “**CONSTRUCCIÓN DUCHAS Y CAMARINES PARA EL FOMENTO DEL HABITO DE HIGIENE PERSONAL PARA UN ESTUDIANTE SANO LICEO ANTONIO VARAS**”. Orden de compra N°4372-55-SE20

2.- El Decreto Exento N°524 de fecha 07.02.2025 que aprueba la Recepción Provisoria de la obra.

3.- Acta de Recepción Definitiva Conforme de fecha 11.03.2025.

4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.-Lo establecido en la Resolución 36 de 23.12.2024 de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La necesidad de regularizar los procesos administrativos y decretar la Recepción Definitiva de la obra “**CONSTRUCCIÓN DUCHAS Y CAMARINES PARA EL FOMENTO DEL HABITO DE HIGIENE PERSONAL PARA UN ESTUDIANTE SANO LICEO ANTONIO VARAS**”. ejecutado por la empresa CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE**, la Recepción Definitiva Conforme de fecha 11.03.2025 de la obra “**CONSTRUCCIÓN DUCHAS Y CAMARINES PARA EL FOMENTO DEL HABITO DE HIGIENE PERSONAL PARA UN ESTUDIANTE SANO LICEO ANTONIO VARAS**”. a la empresa **CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELSE AGUIRRE VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes
- C.c. Finanzas
- C.c. Archivo Carpeta
- C.c. Dirección de Obras



FOR SERVICE

